

Políticas de aceptación de Seguro de desempleo Cuenta Cliente

El Seguro de desempleo, lo protege en caso de que, de forma inesperada, cambie su situación laboral por despido injustificado en un empleo formal, mientras su contrato de crédito con Volkswagen Leasing siga vigente, cubriendo hasta 9 mensualidades de su crédito.

En caso de que usted opte por contratar el Seguro de desempleo por su cuenta, la póliza deberá contar con al menos los siguientes requisitos:

1. El nombre del contratante de la póliza debe ser el mismo de la persona que tiene el financiamiento con Volkswagen Leasing.
2. El nombre del beneficiario preferente e irrevocable de la póliza, debe ser en todo momento a favor de "VOLKSWAGEN LEASING S.A. DE C.V.".
3. La vigencia de la póliza deberá ser la misma que la vigencia de su contrato de crédito con Volkswagen Leasing. Este punto es indispensable que se cumpla en su totalidad, para garantizar que, en caso de desempleo involuntario (empleados formales), se cubran hasta 9 mensualidades de su crédito, próximas a vencer, a partir la fecha en que cambie su situación laboral por despido injustificado. No se aceptarán cartas de renovación automática.
4. El número de contrato del crédito con Volkswagen Leasing.

Por lo tanto, las condiciones de cobertura obligatoria contratada deben cubrir como mínimo:

Seguro	Cobertura	Beneficiario preferente	Suma asegurada o regla para determinarla	Vigencia
Desempleo	Desempleo involuntario	VOLKSWAGEN LEASING S.A. DE C.V.	Al menos 9 mensualidades del crédito.	Misma que el contrato

En caso de desempleo Involuntario, el cliente deberá realizar todos los trámites de forma directa con su compañía aseguradora elegida.

Atentamente

Volkswagen Leasing S.A. de C.V.